



Ciudad de México, a 4 de Abril 2025

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES ELECTORALES COMPETENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2023-09-14
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2023-09-15
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Instituto Electoral de la Ciudad de México
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Lineamientos
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	Regular las notificaciones efectuadas a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, realizadas a las partes que lo hayan solicitado en la instrucción de los Procedimientos Administrativos Sancionadores, Ordinario y Especial, así como en la resolución del Procedimiento Ordinario Sancionador Electoral, competencia de este Instituto, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley Procesal Electoral, todos de esta Entidad; así como, en los reglamentos y procedimientos que para tal efecto apruebe el Consejo General de este Instituto.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Derechos y Equidad
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Ambos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/LINEAMIENTOS-DEL-SINE-EN-LOS-P-A-S-COMPETENCIA-DEL-IECM.pdf">https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/LINEAMIENTOS-DEL-SINE-EN-LOS-P-A-S-COMPETENCIA-DEL-IECM.pdf</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN</b>	I-01-327-2024